

## Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod 1041 http://www.inhrr.gob.ve

Caracas, 04 de Mayo de 2009

## Circular PB-001/09

## AUTORIZACIÓN PARA EL RETIRO DE CORRESPONDIENCIA EN LA DIVISION DE CONTROL NACIONAL DE PRODUCTOS BIOLOGICOS

La División de Control Nacional de Productos Biológicos informa que, para el retiro o entrega de correspondencia en la oficina de recepción de esta División, por parte de cualquier otra persona diferente del Farmacéutico Patrocinante o su adjunto, es de carácter obligatorio la presentación de una autorización debidamente firmada por el Farmacéutico Patrocinante. A la misma se debe anexar una fotocopia de la cédula de identidad de los involucrados.

Dra. María Teresa Ibarz Jefe (E) de la División de Control Macional de Productos Biológicos

Dra. Maria Teresa Ibarz

Gerente Sextorial de Registro y Control

"Eliminemos la Rubéola de una sola vez y para siempre"



Gobierno Bolivariano | Ministerio del Poder Popular para la Salud y Protección Social

